

**Informe final de evaluación  
del seguimiento de la  
implantación de títulos  
oficiales**

**2014**

**GRADO EN  
COMUNICACIÓN  
AUDIOVISUAL**

**Facultad de Filosofía y  
Letras**

UAH

---

**fundación** para el  
**conocimiento**  
**madri+d**

## INFORMACIÓN PÚBLICA

### Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrileño quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Alcalá.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

### Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable. El centro que solicitó su puesta en marcha era la Facultad de Documentación y ahora está adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras. Se entiende consecuencia de una nueva distribución de estudios por centros.
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte.

**Competencias**

ADECUADO

**Acceso y admisión**

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).

**Planificación de las enseñanzas**

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Tipo de asignatura
  - Nº de créditos
  - Programa
  - Objetivos de aprendizaje
  - Metodología de aprendizaje
  - Criterios de evaluación
  - Idioma
  - Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. Está disponible el listado de posibilidades de movilidad para este grado.
  - Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)
- En la información específica de la web del grado no se encuentran listado de empresas para prácticas, si bien se recuerda que deberán estar disponibles para el curso en el que deban realizarse, según calendario de implantación.
- Plan de estudios
  - Calendario de implantación del título
  - Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas

La Comisión estima pertinente emitir RECOMENDACIONES DE MEJORA en estos apartados:

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - No se ofrece información pública sobre este punto

El siguiente punto es INADECUADO y por tanto debe ser revisado y corregido:

- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) - Se observa que el pdf del folleto informativo disponible en la web del grado no indica las materias que conforman los itinerarios a los que se refiere: (\*Radio, Cine y TV: Medios Clásicos y \*Medios Audiovisuales Interactivos).

#### **Personal Académico**

El siguiente punto se califica como ADECUADO CON RECOMENDACIONES. Se ha observado lo siguiente:

- Universidades públicas - La información que se encuentra disponible en las fechas del seguimiento es la correspondiente al curso 2012/13 y no la del curso anterior o la del actual, recomendándose la actualización.

- Nº total de profesores por categoría - La información se comprueba que está en el enlace en las fechas de alegaciones, y se recomienda que está disponible temporalmente con las actualizaciones necesarias.

- % Doctores - La información se comprueba que en las fechas de revisión de las alegaciones está en el enlace adjuntado, pero se recomienda que esté disponible temporalmente con las actualizaciones necesarias.

#### **Medios materiales a disposición del Título**

El siguiente punto se califica como ADECUADO CON RECOMENDACIONES. Se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio... - La información que proporcionan sobre recursos materiales es la de la Facultad de Filosofía y Letras (general), sin embargo, este grado se imparte en el campus de Guadalajara, edificio próximo a la Facultad de Educación, donde se entiende que los recursos materiales deberían ser los de esta última. Además la información referida a la prueba de acreditación de nivel de inglés no debería estar en el epígrafe de medios materiales, máxime cuando también está en la solapa de información general.

Se recomienda aportar una información clara y no equívoca sobre los medios materiales a disposición del título, con indicación de los argumentos necesarios para obtener una adecuada percepción de los mismos. Así mismo, se puede evidenciar en la información pública los recursos e instalaciones específicas para la impartición de la docencia como son: Plató, Laboratorio de videojuegos, sala de edición, aulas con equipo informático, audio y proyección.

**S.I.G.C.**

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

La Comisión estima pertinente emitir RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - No es posible acceder a esta información. Se recomienda ofrecer información pública sobre este punto

**AUTOINFORME**

**Valoración Final**

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

**Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad**

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

- Adecuado

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

- Adecuado. Si bien en el autoinforme se habla de la Comisión de Calidad y de los "responsables de calidad de las titulaciones", aunque no se especifica si estos coinciden con los coordinadores de la titulación o son otras personas.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

- Adecuado con recomendaciones. El autoinforme señala que son reuniones trimestrales. Según el enlace del SIGC del grado, se observa que en el curso 2011/12 se hicieron 4 reuniones, aunque no parece que coincida una por trimestre. Además, se indica que se publica el acta en el web, y no está accesible al público, sino a través de la intranet de la universidad.

**Indicadores de Resultado**

- Adecuado.

**Sistemas para la mejora de la Calidad del Título**

**COORDINACIÓN DOCENTE**

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Precisamente por ser de reciente implantación debería reforzarse el proceso de coordinación tanto vertical como horizontalmente, para abordar los diversos problemas que hayan o puedan surgir. No se evidencia "el plan de actuación" al que se refiere el autoinforme. Los mecanismos de coordinación docente de la memoria verificada hablan de dos vías, a nivel de facultad, y a nivel de titulación a través de una Comisión de Docencia. Esta información no se recoge en el autoinforme, por lo que parece que no se ha puesto en marcha.

**CALIDAD DE LA DOCENCIA**

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- En el autoinforme se indica que la evaluación de la docencia se realiza a través de un programa concreto, del cual no aportan datos sobre los profesores de la titulación. Tampoco sobre la encuesta docente. El autoinforme señala que alrededor del 90% de profesorado es doctor y tiene dedicación a tiempo completo, aunque no hacen referencia al curso académico del que se trata. En la web del título, en el pdf de profesorado del curso 2012/13 aparece que el 80,8% es doctor y está a tiempo completo. En este pdf no se incluye información sobre los sexenios.

**PRÁCTICAS EXTERNAS**

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- A fecha de 13/10/2014 debería haber información sobre las prácticas puesto que en este curso ya están activas. Dado que aún no está implantado, se deben evidenciar los recursos, protocolos y esfuerzos que se están poniendo en marcha para su adecuado despliegue

**PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aunque aún no está implantado, se evidencian los recursos, protocolos y esfuerzos que se están poniendo en marcha para su adecuado despliegue.

**SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS**

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Si bien se ofrece información sería recomendable que aportaran el número de respuestas de la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Una valoración de 2,5 no es muy adecuada y es preocupante los criterios de insatisfacción de los estudiantes, relacionados principalmente con los recursos materiales de la titulación (valorados en 1,6), aunque el número de respuestas no parece adecuado para sacar conclusiones (5 respuestas de la titulación). Sobre encuestas a PDI y PAS, el que sólo haya respondido una persona, deja sin aportaciones a la comisión para seguir trabajando en la mejora de la titulación.

#### INSERCIÓN LABORAL

- Adecuado

#### SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- No se aporta una cuantificación sobre las quejas-sugerencias-consultas atendidas a través del mail del coordinador. Tampoco se recoge ningún dato concreto de esta titulación a través de las vías generales de la universidad (defensor, buzón de la facultad o de la UAH).

#### **Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento**

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aunque el informe de verificación no tenía recomendaciones específicas, es importante hacer un seguimiento especial en lo que se refiere a recursos materiales y servicios, puesto que como recoge el autoinforme en el nivel de satisfacción de los estudiantes, es el punto débil de la titulación. Además, la mayoría de los recursos que se recogen en la memoria de verificación son los de la Facultad de Documentación en Alcalá, y de forma específica se incluyen los del Edificio Multidepartamental de Guadalajara. Parece que estos no son suficientes o no funcionan bien para los estudiantes de la titulación.

Como algunos de los criterios están en vías de implantación, serán de especial atención en informes posteriores.

#### **Modificaciones del Plan de Estudios**

- No procede

#### **Fortalezas**

- Acorde

#### **Puntos Débiles**

- Adecuada exposición de los puntos débiles y acciones emprendidas o en vías para su superación